



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 472 - 2015 - AMPI

Ica, 03 de julio del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad.

Que, en el marco de las actividades celebratorias por el 50° Festival Internacional de la Vendimia Iqueña 2015, se llevó a cabo con rotundo éxito, el Tradicional Corso y el Concurso de Carros Alegóricos, el día domingo 15 de marzo del presente año, con un impresionante recorrido, desde el Óvalo "Renán Elías" en la carretera Panamericana Sur, pasando por la Plaza de Armas de Ica, hasta el Campo Ferial "Alfredo Elías Vargas";

Que, para lograr el éxito de tan importante actividad que promueve las estampas costumbristas de nuestra Región, en torno a la siembra y cosecha de la uva en todas sus variedades; y, la producción artesanal e industrial del pisco, el vino y la cachina, se convocó al Club de Leones "Ica Huacachina", prestigiosa Institución Cultural, que superó las metas trazadas del Gran Corso y Concurso de Carros Alegóricos por el 50° Festival Internacional de la Vendimia Iqueña 2015;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN ESPECIAL, a la Institución:

CLUB DE LEONES "ICA HUACACHINA"

En la persona del señor Luis Briceño Valle, Coordinador del Club de Leones "Ica Huacachina"

En mérito a la impecable organización del GRAN CORSO Y CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS POR EL 50° FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA QIEUÑA 2015, realizado el día domingo 15 de marzo del presente año, en la Plaza de Armas de Ica; otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza
ALCALDE